

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 2084

DALCAHUE, 05 de Septiembre del 2014.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semana y los días festivos, a contar del 05.09.2014 y hasta el día 30.09.2014, al siguiente funcionario:

1. **DOÑA VERONICA SOTOMAYOR ULLOA, A HONORARIOS ASIMILADO GRADO 18° DE LA E.M.S:** Apoyo en actividades y/o eventos de celebración que realiza la Dirección de Desarrollo comunitario y el municipio en general, además de ordenamientos de documentos e incorporación de datos al sistema en caso de caída o problemas técnicos en plataforma durante la jornada de trabajos estipulada.

OTORGESE: en descanso complementario

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



~~REGINA PATRICIA SOTO NAIL~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal
- Sec. Municipal.
- Of. Partes.
- Transparencia

RPSN/CIVG/RCCC/pyoa